

**Aviso Público - Convocatoria  
Oportunidad de Empleo  
(Propuesta Ley Núm. 52)**



El Departamento de Asuntos del Consumidor, estará recibiendo y realizando la evaluación a candidatos que presenten el resume para la clase de **Abogado**, contratado bajo los fondos mediante la Propuesta de Ley Núm. 52 de 9 de agosto de 1991 según enmendada conocida como la “*Ley de Seguridad de Empleo*”:

**Abogado (Oficina Regional de Caguas - 2 puestos)**

- **Preparación Académica:** Haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado.
- **Naturaleza Del Trabajo:** Trabajo profesional en el campo del Derecho que consiste en brindar servicios legales, así como en asesorar y representar a una Agencia del Gobierno de Puerto Rico en los asuntos que están bajo su jurisdicción.
- **Condiciones De Trabajo:** Disponibilidad para viajar dentro de Puerto Rico.
- **Escala Salarial:** \$3,000.00

---

Toda persona que reúna los requisitos mínimos antes mencionados y que interese ser considerado, deberá radicar la solicitud de examen junto al resume en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Piso 8, Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, San Juan, PR. De igual forma podrá enviarlo vía correo electrónico [iplanas@daco.pr.gov](mailto:iplanas@daco.pr.gov) o [mbaez@daco.pr.gov](mailto:mbaez@daco.pr.gov). Cualquier duda o información adicional podrá comunicarse al (787)722-7555 extensiones 14049 o 14065.

El Departamento de Asuntos del Consumidor promueve la igualdad de oportunidades de empleo y no discrimina por razones de raza, sexo, nacimiento, origen o condición social, por ideas políticas o religiosas, edad, orientación sexual, identidad de género, por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, condición de veterano, ni por, impedimentos físico o mental.

**Fecha de Emisión: 29 de noviembre de 2021**

**Nota Aclaratoria: Toda persona a ser reclutada en dichos puestos, tiene que estar registrada en la Oficina de Servicio de Empleo PRES 506 (Departamento del Trabajo y Recursos Humanos), antes de ser contratado.**

Apartado 41059 Estación Minillas San Juan P.R 00940-1059